



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 011-2008-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 09 de Enero de 2008.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 09 de Enero del año 2008, con cuatro votos a favor y dos abstenciones de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, con fecha 22 de Diciembre del año 2007, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, sesión a la que no asistió la Consejera Regional de la Provincia de Tayacaja Sra. Gladys Ivonne Gonzáles Lezama por encontrarse delicada de salud, como se advierte del certificado médico N° 37368, suscrito por la Médica Judith Dulanto Daza; por lo que estando ante ello su inasistencia a la referida Sesión se justifica conforme a Ley.

Que, asimismo en Sesión Extraordinaria de fecha citada en el punto anterior, se ha convocado a una nueva Sesión Extraordinaria para el día 27 de Diciembre del año 2007, sin notificársele la citación con la agenda respectiva a la Consejera Regional de la Provincia de Tayacaja, por lo que de igual forma se justifica la inasistencia a la precitada sesión;

Que, estando a los fundamentos anteriores el pleno del Consejo Regional acordó por mayoría justificar las inasistencias a las Sesiones Extra Ordinarias de fecha 22 y 27 de Diciembre del año 2007 citadas en los puntos sustentatorios expuestos ut supra.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;





**GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL**

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 011-2008-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 09 de Enero de 2008.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- JUSTIFICAR las inasistencias de la Consejera Regional de la Provincia de Tayacaja Sra. Gladys Ivonne Gonzáles Lezama, a las Sesiones Extraordinarias de fecha 22 y 27 de Diciembre del año 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al interesado.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
ALFREDO BONZINO CARDENAS
CONSEJERO DELEGADO

